

del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93 ), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Huelva, 16 de febrero 1999.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador núm. SE-031/96.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. SE-031/96, incoado contra la Entidad Cámping Piscina La Pradera, S.A., con domicilio social en Ctra. Sevilla-Utrera, km 9,5, titular del establecimiento Cámping Piscina La Pradera, por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 15.1.99 se ha dictado Resolución de Expediente Sancionador núm. SE-031/96 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en C/ Trajano, 17, planta baja. en Sevilla.

Asimismo, se le notifica contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de febrero de 1999.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a quienes se relacionan liquidación correspondiente a la Tasa 15.02 por canon de ocupación en carreteras.*

Intentada sin efecto la notificación de la tasa 15.02 por canon de ocupación a quienes a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a los interesados, se publica el presente anuncio indicándose: Núm. de expediente, interesado, DNI, último domicilio conocido, localización de la ocupación e importe liquidación.

Expte.: 67/98  
D. AURELIO ESTEBAN MANCERO  
D.N.I.: 29.469.760  
Domicilio: Avda. Extremadura nº 54, 1ª VILLABLANCA (Huelva)  
Localización de la ocupación: H-122 p.k. 10'200  
Importe: 3.440 ptas.-

Expte.: 84/98  
D. FERNANDO ARESCOY HERVES  
D.N.I.: 29.298.110  
Domicilio: Eda. V. de la Esperanza, Bloque 12, 1ªA SEVILLA.-  
Localización de la ocupación: H-431 p.k. 625'650  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 107/98  
D. MANUEL MARTIN TORO  
D.N.I.: 29.397.254  
Domicilio: C/ Virgen del Rocío nº 3 SAN JUAN DEL PZO (Huelva)  
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 626'500  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 137/98  
CIPARSA URBANIZACIÓN S.A.  
C.I.F.: A-28.031.888  
Domicilio: Zona A, 150 MAZAGON (Huelva)  
Localización de la ocupación: H-620 p.k. 11'900  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 141/98  
D. FRANCISCO RAMOS PICHARDO  
D.N.I.: 29.341.452  
Domicilio: C/ Tariquejos nº 5, 5ª B HUELVA.-  
Localización de la ocupación: C-443 p.k. 6'400  
Importe: 2.293 ptas.-

Expediente: 232/98  
Dña JOSEFA MARCE CARRASCO.  
D.N.I.: 28.360.417  
Domicilio: C/ Habitat nº 71, 6ª pta8 SEVILLA.-  
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 589'000  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 255/98  
D. JUAN ROJAS FERNANDEZ  
D.N.I.: 27.545.612  
Domicilio: C/ Monte Carmelo nº 90 SEVILLA.-  
Localización de la ocupación: H-631 p.k. 6'400  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 301/98  
D. JOSE VAZQUEZ LIMON  
D.N.I.: 29.382.781  
Domicilio: C/ Santos nº 45 CABEZAS RUBIAS (Huelva)  
Localización de la ocupación: C-443 p.k. 68'800  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 304/98  
D. FEDERICO FERRARO VALLEJO  
D.N.I.: 29.283.009  
Domicilio: C/ Virgen de Regla nº 19 SEVILLA.-  
Localización de la ocupación: H-613 p.k. 11'500  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 305/98  
D. LUIS DELGADO OCAÑA  
D.N.I.: - - -  
Domicilio: C/ Juan S. El Cano nº 26, 2ªA SEVILLA.-  
Localización de la ocupación: C-434 p.k. 12'700  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 325/98  
Dña MARTA CHAVES GOMEZ DA COSTA  
D.N.I.: 29.600.730  
Domicilio: Ctra. Espalma s/nº ISLA CRISTINA.-  
Localización de la ocupación: H-412 p.k. 0'800  
Importe: 2.293 ptas.-

Expte.: 344/98  
D. RAFAEL QUINERO ENCUENTRO  
D.N.I.: 29.325.189  
Domicilio: C/ Rociana nº 1, 1ª HUELVA.-  
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 623'640  
Importe: 2.293 ptas.-

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 12 de febrero de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: JA-2-MA-192.*

Expediente: JA-2-MA-192. Variante de Alhaurín de la Torre en la C-344

Término Municipal: Alhaurín de la Torre. Provincia de Málaga

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y

parte en que se les afecta se relacionan en el Anexo I de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto:

Primero. Hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, núm. 7, Edificio de Obras Públicas), 29016, Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Segundo. Señalar día y hora que se especifica en el Anexo II, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, una vez declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d), del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, todo ello en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representante, los cuales en todo caso deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita deberán presentar el título de propiedad de la finca así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas y propietarios es la que a continuación se expone dejando sin efecto en su caso la publicada con fecha 20 de junio de 1996 en cuanto se oponga a la presente.

### ANEXO I

#### RELACION DE PROPIETARIOS

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLIGONO	PAB CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
1-A	JOSE SANCHEZ GARCIA Gausin, 20. 2º-A. 29.003-MALAGA	18	-	ERIAL	375,-
1-B	PEDRO GUTIERREZ LOPEZ Juan Ramón Jiménez, 16 29.130-ALHAURIN DE LA TORRE	18	-	ERIAL AGUACATES	4.200,-
1-C	JUAN PERALTA ESPAÑA Paseo Limonar, 2 29.016 - MALAGA	24	01	OLIVOS	7.550,-

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLIGONO	PAB CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
2	INGE BATH DE PALACIOS Representante: Angel Fernández de Sepúlveda. C/ San Lorenzo, 29, 2º E 29.001 - MALAGA	24	02	HIGUERAS	6.200,-
3	JARDINES DE ALHAURIN, S.A. Representante: Jose Luis Gómez Pérez Pza. Costa del Sol, 15 29.620-TORREMOLINOS	24	03 09 10 12	OLIVOS y NARANJOS	3.500,- 2.050,- 4.400,- 5.100,-
4	COTILLO Y LINARES, C.B. Representante: Carlos Abascal Barquin 29.004 - MALAGA	24	04 09	AGUACATES y OLIVOS	3.800,- 2.050,-
8	VICTOR GARCIA FERNANDEZ y BLAN TERNERO RUEDA Avda. Velazquez, 7, 2º 29.003 - MALAGA	23	38 39	NARANJOS	10.490,- 10.300,-
10	CARLOS GERARDO REJAR MORENO Corregidor Luis de Pereda, 18, 6º 3 29.006 - MALAGA	23	41	NARANJOS	2.600,-
11	SOL DEL OASIS, S.A. (Representante: Mª Teresa Fernández Corujo Tejón y Rodríguez, 6, 1º 29.008 - MALAGA	23	40	CAMPING	7.600,-
12	RUTH FROLICH Diana del Convento 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	52	NARANJOS	5.050,-
13	HDOS. DE D. MARIO CANIVELL FREITES Paseo de la Farola, 25 29.016 MALAGA	23	97 54	NARANJOS y SECANO	5.600,- 3.250,-
15	ANTONIO NIETO NIETO Gambero, 3 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	55	FRUTALES	350,-
16	MIGUEL PLAZA GARCIA Plaza Santa Ana - Alquería 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	56	NARANJOS	1.050,-
17	HNOS. SANCHEZ MORENO Balbina Valverde, 6 29.014 - MALAGA	23	82	NARANJOS	250,-
18	CATALINA GARRIDO GAMBER Almadén, 6- 29.130 ALHAURIN DE LA TORRE	23	94	NARANJOS	400,-
19	MANUEL GARRIDO GAMBERO Málaga, 9 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	96 93	NARANJOS	600,- 450,-
21	RITA GARRIDO MARTIN Juan Carlos I, 10 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	88	NARANJOS	400,-
22	EMILIO VILLAVEDE PEREDA Hacienda del Cura s/n 29.130 ALHAURIN DE LA TORRE	23	87	HUERTA NARANJOS	350,-
23	MANUEL SOLANO SOLANO Juan Ramon Jimenez, 11 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	63	NARANJOS	250,-
24	JAN VOORSLUYS Finca Muralla- 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	62	SIN CULTIVO Palmeras	132,-
25	JUAN GARCIA GÓMEZ Real, 79 - 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	61	CEREALES	500,-
26	DIEGO MARIN RODRIGUEZ Urb. Platero, 1 y Ortega y Gasset, 16- 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	60	ERIAL	319,-
27	ANTONIO CARRASCO VEGA Camino de Menalla 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	66	VENTA	184,-
28	MANUELA CARRASCO RAMIREZ Juan Carlos I, 23 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	65	NARANJOS	180,-
29-B	MARIA JOSEFA PASCUAL GILON Hospital San Rafael c/ Diego Arias, 2 11.002-CADIZ	26	42	NARANJOS	870,-

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
30	HNOS. GARCIA MOLLANO Cortijo San José 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	41	LIMONES y ERIAL.	7.355,-
31-A	MARIA JOSEFA PASCUAL GIJON Julia Romea, 17, 5º C 28.003 - MADRID	26	27	NARANJOS	1.600,-
32	MARIA REMEDIOS URBANEJA GARCIA Anibal, 1. 2º F 29.004 - MALAGA	26	25	SECANO	642,-
33 37	HNOS. GARCIA BERNAL Cortijo San José 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26 27	40 43	SECANO, CITRICOS Y ERIAL	9.300,- 1.200,-
36	MARIA GARCIA SANTOS Ermita, 35 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	26	22	OLIVOS	600,-
38	GONZALO RICO JIMENEZ en representación de: HOLLYDAY CLUB S.A. Alameda Principal, 21. 2º D 29.001 - MALAGA	27	22	ERIAL	6.150,-
39 62 42 y 48	GONZALO RICO JIMENEZ Alameda Principal, 21. 2º D 29.001 - MALAGA	27	23 14 55 17	NARANJOS Y LIMONES	1.100,- 2.100,- 150,- 1.200,-
40	JOSE MARTIN VALDES Finca La Gata 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	27	20	SIN CULTIVO	500,-
41 y 47	MARIA JOSEFA CARRASCO ROCHA Cantarrana, 1 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	27	19 18	NARANJOS	150,- 700,-
43 59 y 63	MARGARITA RICO JIMENEZ Paseo Reding, 41, 2º D 29.016 - MALAGA	27	56 37 39	NARANJOS SECANO Y ERIAL	1.550,- 141,- 450,-
46	FRANCISCA CARRASCO ROCHA C/ Alcazaba, (Huerto Palacios) 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	27	15	NARANJOS	75,-
49 53 y 54	MAGDALENA CRUZ ORTEGA Venta Santo Cristo 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	28	- 25 19	ERIAL HUERTA y CUADRA	2.900,- 432,- 87,-
51	HNOS. MESTANZA VEGA Avda. de España, 8, 2º 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	27	-	NARANJOS	325,-
52	ANTONIO BERNAL GIRON Tejar, 6 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	28	24	HUERTA NARANJOS	1.200,-
55	JUAN BERNAL GIRON Santo Cristo - Finca El Angel 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	28	18	NAVE HUERTA	344,-
56	ANTONIO CAMACHO MARTIN Molino de Batán, 10 29.620 TORREMOLINOS	28	28	HUERTA	935,-
58	HNOS. BARBERO GOMEZ GARCIA C/ Barberito, 2, 6º, 3º 29.003 - MALAGA	28	29	NARANJOS	99,-
59 60-A y 63	FRANCISCO RUIZ ALCAZAR Dr. Marañón, 5 - Urb. Platero, 1 Avda. Cristóbal Colón, 6 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	28	37 38 39	NARANJOS y ERIAL	141,- 66,- 450,-
60-B	JOSE BERNAL GIRON Los Callejones, 17 -Huerta El Angel - 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	28	-	HUERTA	5,-
61	JUAN HERRERA LOPEZ Real, 7 - 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	28	15	NARANJOS	1.600,-
64 65 67 y 68	CARLOS LAMOTHE TEJON Y CARLOS, Mª ANGELES, ALVARO, JORGE Y GONZALO LAMOTHE BARCELO Monte Miramar, 10 29.016 - MALAGA	28 29	41 40 13	ERIAL HUERTA Y SECANO	192,- 520,- 3.500,- 2.900,-
66	I.A.R.A. Avda. de la Aurora, 47 29.002 - MALAGA	29	02	SECANO	1.600,-
69	ANTONIO CASTRO VELAZBA C/ Cauce, 16 -Torrealquena 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	29	12	ERIAL	2.650,-

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
70 73-A y 76	ISABEL PALOMO BAENA Bda. Platero- Villa Isabel, 6 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	29 12	07 28	ERIAL CEREALES	3.900,- 1.145,- 723,-
71	CRISTOBAL DELGADO GONZALEZ Bda. La Noria, Bld. 7, 3º 29.140 - CHURRIANA	29	08	ERIAL	1.380,-
72 y 79-B	GABRIEL MUÑOZ MOSTAZO Bacza, 49 29.140 - CHURRIANA	29 12	08	OLIVOS SECANO y HUERTA	2.330,- 950,-
73 y 79-A	MIGUEL MORENO JIMENEZ HIDROCARBUROS ALHAURIN, S.L. Ctra. Ferrocarril MA-403 P.K. 2 O quien acredite su titularidad Vicente Melión, 11 29.140 - CHURRIANA	12	03	JARDIN,  GASOLINERA Y HUERTA	450,- 850
74 y 78-B	TOMAS MARQUEZ GARRIDO Huertecilla, 10 29.140-CHURRIANA	12	29 87	ERIAL HUERTA	480,- 525,-
78-A	CRISTOBAL DELGADO GONZALEZ Camino de la Huertecilla, 77 Villa Sta. Isabel 29.140 - CHURRIANA	12	-	HUERTA	1.100,-
80	COUTELAU Y GARCIA, S.A. Edificio Punto Industrial 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	12	26	CEREALES	1.470,-
81 82 y 83	HNOS. ARCOS VON HAARTMAN Ramal Monte de Sancha, 22 29.016 - MALAGA	12	08 31 25	CEREALES Y OLIVOS	2.350,- 2.185 1.470,-
85 86 y 87	JOSE MANUEL CABRA DE LUNAY HNOS Trinidad Grund, 23, 3ªA 29.001 - MALAGA	12	12 36 35	OLIVOS " "	3.300,- 2.400,- 3.050,-
88 89	ROMERAL SUR, S.L. Representante: JUAN GARCIA FERNANDEZ Urb. Los Manantiales Parcela, 135- 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	12	34	ERIAL "	3.410,- 4.020,-
90	FUENTEPALMA, S.L. Urb. Torre de Alhaurin, 11 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	12	-	ERIAL URBANIZABLE	5.860,-

RAMAL DE LAS CANTERAS

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M2
C-1	HIPOLITA NAVARRO MARTINEZ Y HERMANOS Fuensanta 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	24	15	URBANA	3.600,-
C-2	POLIGONO INDUSTRIAL ALHAURIN DE LA TORRE, S.A. Representante: Fco. Javier Anton Cozar Ctra. Cartama s/n Urb. Sierra Chica 29.100 - COIN	24	13	URBANA	5.600,-
C-3	JOSE BECERRA ILLANES Alamos, 24 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	46	HUERTA	2.800,-
C-4 C-9	ROMAN RUIZ GAMBERO Misol, 1 29.130 ALHAURIN DE LA TORRE	23	47 50	HUERTA	1.080,- 35,-
C-5	ANTONIO RUIZ GAMBERO Pablo Picasso, 3 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	71	HUERTA	1.400,-
C-6	SALVADOR BURGOS GARCIA Marañón, 4 - 2 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	48	HUERTA	1.100,-
C-7	DOLORES RUIZ GAMBERO Misol, 1 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	49	HUERTA	340,-
C-8	CARMEN BENITEZ BERNAL Guadalhorca, 2 - 29.130 - ALHAURIN DE LA TORRE	23	70	HUERTA	672,-
C-10	DANIEL MARTINEZ HIGUERO Urb. Las Rocas - 29.620 - TORREMOLINOS	23	112	HUERTA	1.600,-

FINCA NUM.	PROPIETARIO	POLO DONO	PAB CELA	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
------------	-------------	-----------	----------	---------	---------------------------

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DIA: 16 de MARZO de 1999	Desde la finca nº 1-A hasta la nº 14	(de 9,30 a 13 horas)
DIA: 17 de MARZO de 1999	Desde la finca nº 15 hasta la nº 31-A	(de 9,30 a 13 horas)
DIA: 23 de MARZO de 1999	Desde la finca nº 32 hasta la nº 48	(de 9,30 a 13 horas)
DIA: 24 de MARZO de 1999	Desde la finca nº 49 hasta la nº 73	(de 9,30 a 13 horas)
DIA: 25 de MARZO de 1999	Desde la finca nº 74 hasta la nº C-10	(de 9,30 a 13 horas)

Málaga, 25 de febrero de 1999.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándose que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
ALFONSO NAVARRO MOLERO	CTBA. PUERTIVAQUERORN.1 18249 PINOS PUERTO	ACUERDO DELEGATORIO
JOSE ANTONIO GARCIA ESTEVE	CTBA. DE GRANADA, 24 18656 TALARA-LECRIN	"
JUAN LLANAS PADILLA	CNO. DEL RIO, 8/R 18110 LAS GABIAS	BAJA DE OFICIO
LICHTENBERGER KARL HEINI	LOS PLATANOS, 3 18690 ALMUECAR	"
PATATAS REGALO S.L.	CTBA. JUREZ-CARTAGENA, KM.444 18320 SANTA FE	"
FERNANDO J. GARCIA CARMONA	CTBA. GUADIL, S/N 18493 LABOLIS-BEVADA	"
S.COOP.CONSERVEIRA	CTBA. BEHALGA, S/N 18519 PUEBLERA	"
CANDIDA TORO GARCIA	AGUILERA, 10 18430 TORVISCOS	"
PANADERIA MOLINO LOBCA	MOLENO LOBCA, 8/N 17270 MONTERRIO	"
PANADERIA NYRA. SRA. BERNARDOS	ALCALA, 8 18270 MONTERRIO	"
FRANCISCO GOMEZ QUEGADA	CNO.BAJO DE HORTOR, 8/N 18008 GRANADA	"
PELIX ARIAS GUTIERREZ	LAVADERO DE LA CRUZ, 14 18001 GRANADA	"
ANTONIO J. PEREZ GOMEZ	PLAZA CHARFINO, 1 18600 MOTEIL	"
COOP.SAN LORENZO	CORTIJO LOPERA 18517 CORTES Y GRANA	"
CADAMAR S.L.	PICONERAS, S/N 18110 LAS GABIAS	"
S.A.T. 5990 VANEGA	SALITERAS, 8/N 18817 BARRANQUEL	"
RODRIAS CASTILLO	CTBA. DE LA SIERRA, 17 18098 GRANADA	"

El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente iniciado por el COF de Sevilla, sobre traspaso de Oficina de Farmacia en Paradas (Sevilla).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente iniciado por el Ilustre C.O.F. de la provincia de Sevilla a instancias de doña Carmen Ramírez Caballero solicitando autorización para ejercer con Oficina de Farmacia tomada en traspaso de doña María Luisa Xarrié Blázquez, cuyo domicilio último conocido es en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 130 A - 5.º 1, y no tener constancia en esta Delegación que dicha Resolución le haya sido notificada, se pone en su conocimiento que con fecha 16 de julio de 1998, se acordó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente ref. F-17/98 (ref. C.O.F. 10805/97):

«Autorizar a doña María del Carmen Ramírez Caballero, para ejercer como titular-propietaria y a todos los efectos en la Oficina de Farmacia sita en Paradas (Sevilla), C/ Larga núm. 14, tomada en traspaso de doña María Luisa Xarrié Blázquez».

Dicho acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo previsto en los arts. 107 y 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92) podrá interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Farmacia y Conciertos de la Consejería de Salud, de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Sevilla, 12 de febrero de 1999.- El Delegado, Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural a favor del Convento de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo (Cádiz).*

Encontrándose en tramitación el expediente para la declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural a favor del Convento de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo (Cádiz), cuya delimitación literal y gráfica figura como Anexo al presente Anuncio, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el Apartado Primero.2 de la Resolución de 4 de mayo de 1998 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico en las Delegaciones Provinciales (BOJA núm. 61, de 2 de junio) abrir un período de información pública.

A tal efecto se procede a publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en relación con el 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo, cuantos tengan interés en el mismo, puedan alegar lo que estimen conveniente en orden a la decla-